



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veintidós minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Victor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Asamblea Legislativa

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre de 2022.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa

IV.- Asuntos en cartera: la sesión anterior de fecha 14 de noviembre del año 2022, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue

Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y Expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda.

Pasando al único asunto en cartera, en el marco del estudio de la

V.- Asuntos Generales.

de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán, suscrita por el

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

análisis respectivo

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre del año 2022, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, se procedió a continuar con el análisis respectivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que sea analizado, discutido y puesto a votación en una sesión posterior.

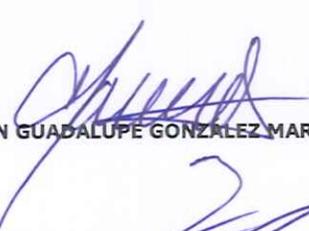
En asuntos generales, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura hizo uso de la voz para presentar una propuesta por escrito, relativo a la realización de un proceso de parlamento abierto respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia de despenalización del aborto. Al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General reproducir y enviar a todos los diputados integrantes de la Comisión dicha propuesta a fin de que se discuta y analice en una sesión posterior.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintinueve minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

VICEPRESIDENTA.


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZALEZ MARTÍN.


DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTÉ.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.